



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES Instituto Nacional de Empleo

Código de contrato

Sello de registro del Servicio Público de Empleo

Tiempo completo: 1 0 0
Tiempo Parcial: 2 0 0

DATOS DE LA EMPRESA CIF/NIF

D/Dª, Nombre o Razón Social de la Empresa, Domicilio Social, País, Municipio, C. Postal

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION Régimen, Cod.prov., Número, Dig.contr., Actividad Económica

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO País, Municipio

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A D/Dª, NIF/NIE, Fecha de nacimiento, Nº afiliación a la S.S., Nivel formativo, Nacionalidad, Municipio del domicilio, País domicilio

Con la asistencia legal, en su caso, de D/Dª.....N.I.F/N.I.E....., en calidad de (2).....

DECLARAN

Que reúnen las condiciones necesarias para celebrar el presente contrato de trabajo y por tanto acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

Primera: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) incluido en el grupo profesional/categoría/nivel profesional dede acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en.....

Segunda: La jornada de trabajo será:

A tiempo Completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos que establece la Ley.

A tiempo Parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de horas: Al día A la semana Al mes Al año siendo la jornada inferior a (marque con una X de que corresponda):

- La de un trabajador a tiempo completo comparable.
La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.
La jornada máxima legal.

Que es de horas (4)

La distribución del tiempo de trabajo será

(1) Director/a Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le/la tenga a su cargo.
(3) Indicar la profesión
(4) Indique el número de horas que corresponde a la jornada a tiempo completo ,sólo en caso de solicitar subvenciones establecidas en la O.M. 15-07.99 (B.O.E. de 31 de julio)

Tercera: En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (5):
SI NO

Cuarta: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha.....
y se establece un período de prueba de(6).....

Quinta: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO
En caso afirmativo cumplimentar el anexo "Contrato de relevo"

Sexta: El/la trabajador/a percibirá una retribución total deeuros brutos (7).....
que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales(8).....

Séptima: La duración de las vacaciones anuales será de (9).....

Octava: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de la aplicación y particularmente a lo dispuesto en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y en especial el artículo 12, según la redacción dada por el R.D. 15/98 modificado por el artículo primero de la Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. De 10 de julio) y en el Convenio colectivo de.....

Novena: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de,
en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

Décima: Ambas partes se comprometen a comunicar el fin de la relación laboral a los Servicios Públicos de Empleo cuando éste se produzca, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 51 /1980, de 8 de Octubre, Básica de Empleo.

CLAUSULAS ADICIONALES

Y para que conste se extiende este contrato por triplicado en el lugar y fecha a continuación indicado, firmando las partes interesadas.

En.....a.....de.....de 20.....

El/la trabajador/a

El/la representante
de la empresa.

El/la representante legal del
menor, si procede

(5) Señálese lo que procede, y en caso afirmativo, adjunte el anexo si hay horas complementarias.

(6) Habrá de respetarse, en todo caso, lo dispuesto en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (B.O.E. de 29 de marzo).

(7) Diarios, semanales, mensuales.

(8) Salario base, complementos salariales, pluses.

(9) Mínimo: 30 días naturales.